



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Taller de cultura tributaria y percepción del cumplimiento de  
obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado  
Jerusalén, La Esperanza 2019**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Bachiller en Contabilidad

**AUTORES:**

Arellano Rodríguez, Katerine (ORCID: 0000-0001-7041-6755)

Lozano Chuquilin, Eyber Jonel (ORCID: 0000-0002-0383-1892)

**ASESORA:**

Mg. Alva Morales, Jenny (ORCID: 0000-0002-2598-1912)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2020

## **Dedicatoria**

A Dios, por darnos la oportunidad de despertarnos día a día, fortalecer nuestro corazón e iluminar nuestra mente y seguir adelante a pesar de las adversidades.

A nuestros padres por el apoyo que nos brindan y el amor que nos tienen.

## **Agradecimiento**

A nuestros padres y hermanos por su amistad fiel y sincera, en los que hemos podido confiar y apoyarnos para seguir adelante, en nuestro camino del crecimiento personal y profesional.

A nuestros sobrinos (L, F y V); (T y M), que son nuestra inspiración y con su sonrisa motivan a esforzarnos para seguir mejorando cada día.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos:.....	15
3.6. Métodos de análisis de datos:.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	26
VI. CONCLUSIONES.....	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS	
ANEXOS	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> <i>Influencia del taller de cultura tributaria en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019</i> .....	18
<b>Tabla 2:</b> <i>Comparación del Pre – test y Pos – test de la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza, 2019</i> .....	19

## Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Diseño Pre experimental .....	12
<b>Figura 2:</b> Nivel de percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén. La Esperanza 2019 (Pre-test).....	24
<b>Figura 3:</b> Nivel de percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén. La Esperanza 2019 (Pos- test) .....	25

## Resumen

En la presente investigación se demuestra que aplicar talleres de cultura tributaria influye en la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén. La Esperanza 2019, debemos estar conscientes que para lograr dicho objetivo se requiere de todo un proceso educativo que genere en los contribuyentes de manera efectiva una conciencia tributaria, del mismo modo, el Estado debe ser consiente que los impuestos recolectados están destinados a cubrir las necesidades sociales. El tipo de estudio fue experimental, con una población de 242 comerciantes y una muestra de 17 comerciantes, utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia, se les aplicó un cuestionario de 15 ítems en escala dicotómica. Como resultado de la aplicación del taller de cultura tributaria, se obtuvo en el pre-test que el 35% representaba un buena percepción de cumplimiento de obligaciones tributarias, después de la aplicación del taller en el post-test la percepción de cumplimiento representa el 58.82%, del estudio realizado, concluyendo que aplicar talleres permite elevar el nivel de conocimiento de cultura tributaria con lo cual se maximiza el cumplimiento de la obligación tributaria y por ende se reduce la evasión tributaria.

*Palabras Clave:* Cultura Tributaria, Obligaciones Tributarias, Percepción del Cumplimiento

## Abstract

In this research it is shown that applying tax culture workshops influences the perception of tax obligations in retail merchants Jerusalem. La Esperanza 2019 market, we must be aware that to achieve this objective an entire educational process is required that generates in taxpayers effectively a tax conscience, in the same way, the State must be aware that the taxes collected are destined to cover social needs. The type of study was experimental, with a population of 242 merchants and a sample of 17 merchants, using a non-probabilistic convenience sampling, a questionnaire of 15 items on a dichotomous scale was applied. As a result of the application of the tax culture workshop, it was obtained in the pre-test that 35% represented a good perception of compliance with tax obligations, after the application of the workshop in the post-test, the perception of compliance represents 58.82%, of the study carried out, concluding that applying workshops allow raising the level of knowledge of tax culture, thereby maximizing compliance with the tax obligation and therefore reducing tax evasion.

*Keywords:* tax culture, tributary obligations, tax culture workshop



## I. INTRODUCCIÓN

Desde la antigüedad, el cumplimiento del pago de impuestos ha sido una de las dificultades que afrontan los países. La cultura tributaria se ha visto sujeta a cambios en el ámbito internacional. Algunos países han determinado que la cultura tributaria contribuye en gran parte al desarrollo económico y socio - cultural de un país. Siendo ésta, una de las mayores razones por las que los ciudadanos deben cumplir con sus obligaciones de pagos tributarios, ya sean personas naturales o jurídicas. De esta manera los tributos se han visto estrechamente ligados a la evolución de un país desde el ámbito local, regional y nacional.

En la actualidad, la cultura tributaria es un reto para la sociedad peruana, debido a que la evasión de impuestos cada vez es mayor. Esto se debe a que los ciudadanos no poseen la total conciencia sobre las repercusiones, a pesar que la SUNAT realiza una serie de programas sobre educación tributaria, a través de distintos medios de difusión, en un intento de concientización, los niveles de aceptación por parte de la población no alcanzaron el promedio esperado. Debido a esta problemática y con el propósito de contribuir en el cambio de estos resultados, se presenta el siguiente trabajo: Taller de Cultura tributaria y percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019. Nuestra realidad hace que este problema sea de gran interés para la comunidad, ya que, conocer los beneficios que conlleva el pago de tributos para el desarrollo del país, sensibilizará a los comerciantes.

Se habla mucho acerca de la relevancia de una buena cultura tributaria, sin embargo, en la realidad de nuestro país, la gran mayoría de los negocios operan de modo informal, tales como peluquerías, bares, entre otros, e incluso emprendedores que construyen sus empresas, pero gran parte de ellas no son formales por lo que carecen de cultura tributaria. Muestran una escasez de conocimientos tributarios, lo cual afecta su conducta con respecto a su pago de tributos y su cumplimiento, lo que conlleva a la omisión de sus obligaciones

tributarias. Esto nos conduce a reflexionar sobre la siguiente pregunta: ¿El taller de cultura tributaria influye en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019?

En el aspecto teórico, la presente investigación es de suma importancia debido a que nos permite conocer cuál es la influencia de un taller de cultura tributaria sobre la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias que poseen los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 y a su vez nos permitió promover una ciudadanía participativa de sus obligaciones y derechos.

En el aspecto social, pretendemos que la presente investigación pueda utilizarse como punto de inicio para el desarrollo de nuevos talleres tributarios para generar conciencia tributaria en los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 y lograr un mayor cumplimiento de sus obligaciones.

En lo metodológico, la investigación permitió llevar a cabo un diagnóstico acerca del nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 y a su vez, desarrollar un taller que los ayude a incrementar el nivel de percepción sobre cumplimiento de obligaciones tributarias.

En lo práctico, se desarrolló bajo la necesidad de promover en los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 una cultura de cumplimiento de obligaciones tributarias por medio de la aplicación de un taller sobre cultura tributaria, de este modo, los resultados obtenidos podrán servir como referencia para el área de tributación para la implementación de futuros talleres sobre cultura tributaria dirigidos a luchar contra la escasez de cultura tributaria en nuestro país.

En el establecimiento anteriormente mencionado, existe gran incidencia en evasión de impuestos, ya que la mayoría de los comerciantes, evaden sus obligaciones tributarias por desconocimiento, no emiten comprobantes de pago, no reportan sus ingresos o en algunos casos otorgan falsos comprobantes de pago como una nota de venta o nota de pedido.

La presente investigación tiene como objetivo general: Determinar si el taller de cultura tributaria influye en la percepción del cumplimiento de las obligaciones

tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza, 2019. Para llevar a cabo este objetivo general, se dispondrá de los siguientes objetivos específicos, los cuales son: OE1) Describir el desarrollo del Taller de cultura tributaria dirigido a los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza. 2019; OE2) Determinar el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 (Pre test); OE3) Determinar el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza. 2019 (Post test).

Como hipótesis consideramos que el taller de cultura tributaria sí influye en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019.

## II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se describirán investigaciones previas de nivel internacional, nacional y local, relacionadas con los talleres sobre cultura tributaria y sobre la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias, con la finalidad de obtener un mejor panorama sobre la problemática.

En el ámbito Internacional, Banfi (2013) en su investigación titulada “La cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria” realizado en Venezuela, cuyo objetivo general fue analizar la cultura tributaria para el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias, fue un estudio no experimental/transversal, que utilizó como instrumentos el cuestionario y guía de observación. Como principal resultado, el autor señala la importancia de tener conocimientos sobre las obligaciones tributarias, ya que existe una gran cantidad de personas que poseen una falta de cultura tributaria, mencionando también que esta situación puede cambiar con una educación sobre obligaciones tributarias, de este modo, el índice de incumplimientos en los contribuyentes disminuirá y se generará una correcta aplicación de las leyes tributarias.

Si no se aplica esa medida, se generaría un alto índice de ilícitos tributarios, considerados de ese modo debido al quebrantamiento de las normas pactadas en las leyes, lo que ocasiona un peligro para los contribuyentes, ya que afecta la labor en sus negocios, dado que al momento en el que se descubre el incumplimiento se efectuaran las medidas disciplinarias correspondientes, lo cual conlleva en la gran mayoría de ocasiones a la imposición de multas o a la clausura del establecimiento.

Del mismo modo Cárdenas (2012), en su trabajo “La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha-Cantón Quito”, cuyo objetivo fue conocer y realizar un análisis del ámbito, nivel de cultura tributaria y percepción de los pequeños empresarios informales con respecto a la declaración y pago de los impuestos de manera voluntaria, para lo cual se emplearon encuestas personales a un determinado grupo de contribuyentes. La investigación fue no experimental, descriptiva. Concluyó que no se logra una buena cultura tributaria de

manera rápida, debemos estar conscientes que para lograr dicho objetivo se requiere de todo un proceso educativo que genere en los contribuyentes de manera efectiva una conciencia tributaria y también se debe educar a la población con medios de comunicación, no solo acerca de sus obligaciones, sino también de los beneficios que conlleva un contribuyente que cumple con las normas legales.

Por otro lado, Chicas (2011) en su investigación “Propuesta para crear una Unidad Móvil de Capacitación como Herramienta para el Fortalecimiento de la Cultura Tributaria en Guatemala “, donde su objetivo fue realizar una contribución al fortalecimiento de la cultura tributaria mediante una propuesta de soluciones viables que permitan llevar el mensaje tributario a la mayoría de la población guatemalteca. Su diseño fue transversal/ descriptiva de tipo no experimental, concluyendo que la cultura tributaria de la población guatemalteca se muestra indiferente referente a los pagos de impuestos, además infiere que no se imparte educación debido a problemas en los centros de capacitación regionales, dando como resultado una cultura tributaria casi inexistente principalmente en las áreas rurales de Guatemala.

En el ámbito nacional Amasifuen (2016) en su artículo “Importancia de la cultura tributaria en el Perú “ cuyo objetivo fue destacar la importancia de la cultura tributaria en Perú y su influencia en la economía nacional, manifiesta que los factores estructurales son parte de la cultura tributaria lo que le da sostenimiento al país donde se representan por las variables que son moldeables según las percepciones de los ciudadanos con respecto a los tributos y de manera consecuentemente, llega a influir sobre la voluntad de estos, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Vanegas (2016) indica en su artículo “Caracterización de cultura tributaria en estudiantes de grado noveno”, que la cultura tributaria connota el nivel de conocimientos que posee un sujeto con respecto a sus responsabilidades como contribuyente, sino, se refiere a la construcción del concepto sobre impuestos a partir de la mezcla de información.

Pérez (2019) en su trabajo “Programa de cultura tributaria y su efecto mediante estrategias didácticas en estudiantes del quinto año de secundaria de la institución educativa nuestra señora de la paz, Chiclayo 2016”, tuvo como objetivo determinar el efecto del Programa de Cultura Tributaria mediante estrategias didácticas en los estudiantes del quinto año de secundaria de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Paz, Chiclayo 2016. Con respecto a la metodología, el diseño fue cuasi experimental, con una muestra de 58 alumnos divididos en dos grupos (control y experimental). Dentro del programa desarrollado, conto con una fundamentación debidamente estructurada, objetivos tanto general como específicos y herramientas didácticas para el mejor entendimiento de los participantes, del mismo modo, realizo la aplicación de un pre y pos test como instrumentos de medición entre el antes y el después de la aplicación de su programa. Concluyo que el efecto del programa fue positivo, lo cual se evidencio una diferencia efectiva entre el pre-test y el post-test del grupo experimental con respecto al grupo control quienes no fueron sometidos a la capacitación.

SUNAT (2017) en su artículo “¿Cuánto suma la evasión tributaria en el Perú?” indica que poseemos dos tributos significativos: el IGV y el IR. La evasión del Impuesto General a las Ventas obtiene un 36% con respecto a lo recaudado asciende a S/ 22,000 millones. En Europa el promedio de evasión del fisco asciende a 15.2%, por otro lado, el 21% es alcanzado por el país chileno.

Choquecagua (2016) en su trabajo “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de MYPES en el Emporio Comercial Gamarra, período 2015”, tuvo como objetivo determinar la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empresarios de las Mypes en el Emporio Comercial de Gamarra, periodo 2015. El tipo de estudio fue correlacional/descriptivo de corte transversal, su muestra fue de 141 empresarios de Mypes del Régimen Especial de Renta. Como instrumento para la recolección de datos se utilizó el cuestionario. Menciona que la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los

empresarios de las Mypes en el Emporio Comercial de Gamarra, periodo 2015, llegando a la conclusión que un nivel bajo nivel de cultura tributaria genera un bajo nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias.

Yman e Ynfante (2016) en su tesis titulada “Programa de difusión tributaria y su incidencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes”, cuyo objetivo general fue determinar la incidencia del programa de difusión tributaria en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. La metodología fue de tipo descriptiva-explicativa, de diseño cuasi experimental. El instrumento utilizado fue el cuestionario (Pre y Pos test). Su hipótesis fue que la aplicación del programa tiene una incidencia favorable en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes. Donde sus principales resultados con respecto al pre – test, fueron que el 36% de los comerciantes poseen un nivel de falta de cultura tributaria, el 61% una baja cultura tributaria y solo el 3% alcanzo una buena cultura tributaria. Por otro lado, con respecto al pos – test se evidencio un incremento significativo, ya que solo el 9% presentó una baja cultura tributaria, el 79% una buena cultura tributaria y el 12% una excelente cultura tributaria, concluyendo que el programa de difusión tributaria posee una incidencia favorable en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes.

Lupaca (2015) en su investigación “Análisis de la situación tributaria de los centros comerciales de Arequipa para incrementar la recaudación fiscal: caso centro comercial don ramón en la actualidad” cuyo objetivo fue analizar la situación tributaria en el centro comercial Don Ramón. Con respecto a la metodología aplicada fue de diseño descriptivo – explicativo y su población estuvo conformada por todos los comerciantes del centro comercial Don Ramón. Concluyó que es un desafío para todas las áreas administrativas, ya que la escasez de cultura tributaria conlleva como consecuencia la evasión de pago de tributos, lo cual genera desigualdad entre aportadores con igual capacidad de contribución; es decir, el principio de equidad entre los comerciantes que son responsables con sus obligaciones tributarias y los que no son responsables, se encuentra deteriorado.

En el ámbito local, en La Libertad, Espil y Rodríguez (2018) en su trabajo “Aplicación de un taller de cultura tributaria al personal de salud de la clínica ANTICONA E.I.R.L y su repercusión en la determinación del impuesto a la renta de cuarta categoría, Trujillo - 2017”, cuyo objetivo fue determinar en que medida la aplicación de un taller de cultura tributaria al personal de salud de la Clínica ANTICONA E.I.R.L. repercute en la determinación del impuesto a la renta de cuarta categoría, Trujillo – 2017, utilizó un diseño de investigación cuasi – experimental. Los instrumentos fueron la encuesta y el análisis documental, llegando a concluir que la aplicación de un taller de cultura tributaria repercute positivamente al momento de determinar el impuesto a la renta de cuarta categoría del personal de salud de la clínica ANTICONA E.I.R.L.

Pérez (2016) en su investigación “La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo – 2015”, cuyo objetivo estuvo orientado a determinar la relación existente entre cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, la muestra estuvo compuesta por los comerciantes ferreteros. Su principal resultado arrojó que un 29% de comerciantes ferreteros obtuvieron un nivel bajo con respecto a su evaluación sobre cultura tributaria. Concluyó que la correlación existente entre ambas variables es inversa, ya que se determinó que mientras más bajo sea el nivel de cultura tributaria, el nivel de evasión de impuestos es mayor tanto en las empresas formales como también en las informales.

Alcalde y Varas (2016) en su investigación “La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Trujillo 2016”, donde buscó determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central de Trujillo 2016, utilizó una metodología no experimental/ transversal, de diseño correlacional. La muestra estuvo compuesta por 73 comerciantes del mercado Central de Trujillo; el instrumento utilizado fue el cuestionario. Concluyó que la cultura tributaria ejerce influencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Trujillo 2016.



Teniendo en cuenta las previas investigaciones sobre el presente tema, en Trujillo y en todo el departamento La libertad, existe una reacción psicológica de carácter negativo en los contribuyentes con relación al pago de tributos.

Con respecto a las teorías relacionadas al tema, abordaremos las dos variables en estudio, las cuales son Taller de cultura tributaria y percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias. Para ambas variables, se realizará una separación de términos para conocer las definiciones de Taller/ Cultura tributaria y Percepción/ Obligaciones tributarias de ese modo poder integrar los conceptos y tener un mejor entendimiento del tema. Para la variable Taller de Cultura Tributaria, se recopiló las siguientes definiciones, Maya (2007) menciona que un taller es un lugar donde un conjunto de personas trabaja de manera cooperativa para hacer o reparar algo, aprendiendo junto a otros y motivando la búsqueda de métodos activos de enseñanza.

Del mismo modo, Trueba (2000) menciona que un taller es una transformación total o parcial mediante una reflexión activa, mejora y dinamismo dentro de un espacio específico, donde se realizan actividades concretas.

Por otro lado, con respecto a la Cultura Tributaria, Roca (2008), plantea la siguiente acepción “grado de formación y conglomerado de información que una nación posee sobre los tributos, del mismo modo, agrupación de percepciones, hábitos, actitudes y criterios que las personas de un determinado país tiene respecto al pago de los tributos”

Por lo que se puede decir que un Taller de cultura Tributaria es una transformación total o parcial sobre el grado de formación que posee un conjunto de personas con respecto a las percepciones, hábitos, actitudes y criterios que tienen sobre el pago de tributos.

A cerca de la Percepción del Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, Díaz y Latorre (2021) mencionan que la percepción es una actividad mental que utiliza impresiones sensitivas y se encuentra relacionada a los primeros conocimientos

que posee una persona.

Sunat (2019), refiere que la obligación tributaria, conforma un derecho público, llegando a ser el enlace entre el tributador y el acreedor, que está decretado, teniendo como objetivo el cumplimiento del pago respectivo al fisco, siendo demandado coactivamente.

Pacherres y Castillo (2015) mencionan que las obligaciones tributarias son una serie de compromisos u obligaciones que determinados ciudadanos deben aportar directa o indirectamente al sustento económico del país.

Analizando los conceptos anteriores, la variable percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias, se define de la siguiente manera: Actividad mental orientada a los primeros conocimientos sobre el deber de cumplir con los compromisos tributarios para el sostenimiento del estado.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y Diseño de investigación

##### Tipo

Según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica (CONCYTEC) (sf), menciona que la investigación aplicada se encuentra orientada a conocer mediante el uso del método científico, las formas de cubrir una necesidad conocida y específica.

El presente trabajo será de tipo aplicada, debido a que sus propósitos fueron prácticos y se utilizó el método científico para encontrar respuestas y soluciones a la problemática.

Díaz (2009), indica que la investigación descriptiva está dirigida a especificar características de comunidades, personas o cualquier grupo de estudios que formen parte de un análisis.

Del mismo modo, el trabajo es de tipo descriptivo, ya que se busca obtener información para determinar el vínculo existente entre las dos variables de estudio, orientando los procedimientos para la prueba de hipótesis.

##### Diseño

Díaz (2009), menciona que se denomina diseño pre experimental debido a que el grado de control ejercido sobre la variable independiente es mínimo.

.

Con respecto al diseño de la investigación, se aplicará un diseño pre experimental de corte transversal, con una evaluación pre y post desarrollo del taller de cultura tributaria a los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019

**Figura 1: Diseño Pre experimental**

G      O<sub>1</sub> x O<sub>2</sub>

Fuente: Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2016).

### 3.2. Variables y Operacionalización

Variable independiente: Taller de Cultura Tributaria

Definición conceptual: Trueba (2000) menciona que un taller es una transformación total o parcial mediante una reflexión activa, mejora y dinamismo dentro de un espacio específico, donde se realizan actividades concretas, por otro lado, Roca (2008), refiere que la cultura tributaria es el “grado de formación y conglomerado de información que una nación posee sobre los impuestos, del mismo modo, conjunto de hábitos, percepciones, actitudes y criterios que tiene las personas respecto al pago de los tributos, por lo que Taller de cultura Tributaria es una transformación total o parcial sobre el grado de formación que posee un conjunto de personas con respecto a las percepciones, hábitos, actitudes y criterios que tienen sobre el pago de tributos.

Definición operacional: El taller de cultura tributaria se realizó mediante el desarrollo de 4 sesiones, de acuerdo a una fundamentación, inclusión de objetivos, uso de recursos materiales y apoyo de recursos humanos, utilizando una metodología didáctica para el mejor entendimiento de los participantes.

Indicadores: Aplica o No Aplica

Escala: Nominal

Variable dependiente: Percepción del cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Definición conceptual: Pacherras y Castillo (2015) indican que las obligaciones tributarias son una serie de compromisos u obligaciones que determinados ciudadanos deben aportar directa o indirectamente al sustento económico del país. Con respecto a Percepción, Díaz y Latorre (2021) mencionan que la percepción es una actividad mental que utiliza impresiones sensitivas y se encuentra relacionada a los primeros conocimientos que posee una persona.

Considerando lo anterior, la Percepción del cumplimiento de Obligaciones Tributarias es la actividad mental orientada a los primeros conocimientos sobre el deber de cumplir con los compromisos tributarios para el sostenimiento del estado.

Definición operacional: Se hizo uso de la técnica de la encuesta con su instrumento respectivo (Cuestionario), la cual tuvo un total de 15 items destinados a medir la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Indicadores: Emisión y entrega de comprobantes de pago, Solicitar comprobantes de pago, hacer uso de libros y registros contables, realizar declaraciones de pagos.

Escala: Nominal

### 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

#### Población:

La población fue conformada por 242 comerciantes del mercado Jerusalén. La Esperanza

#### Muestra:

Con respecto a la muestra, han sido únicamente 17 comerciantes, ya que fueron los únicos que se mostraron colaborativos para participar en el taller, los demás no han deseado participar.

#### Muestreo:

Se ha usado la técnica de muestreo no probabilístico del tipo por conveniencia.

Unidad de análisis: Cada uno de los comerciantes del mercado Jerusalén que participaron del estudio.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnicas

Para este proyecto se empleará la técnica de la encuesta, ya que se debe recopilar información precisa, que apoye al desarrollo de la investigación.

## Instrumentos

Debido a que la técnica utilizada será la encuesta, el instrumento que se empleará será el cuestionario que contendrá 15 ítems en escala dicotómica, previamente analizados por tres expertos en la materia, con la finalidad de explorar los saberes previos que poseen los comerciantes y crear una línea de base en relación al taller. (Ver Anexo 2)

### Validez:

Luego de realizada la verificación de las variables en estudio, bajo los parámetros de la prueba V.de Aiken polinómica, se obtuvo una validez de contenido de 0.97, siendo mayor al límite establecido para la aceptación del cuestionario aplicado. De igual modo, el cuestionario fue sometido a la evaluación de 3 contadores especialistas en el área de Tributación, el Dr. Ramón Chuman Rojas, la Mg. Katy Da Cruz Moreno y el Mg. Ricardo Bobadilla Chávez, quienes brindaron su apoyo mediante sus conocimientos para el logro de un instrumento con mayor validez. (Ver Anexo 7)

### Confiabilidad

Debido a que el instrumento tiene un formato dicotómico, la confiabilidad fue comprobada por medio del método Kuder – Richardson (KR-20), obteniéndose el puntaje de 0.88, lo que significa que el instrumento posee una confiabilidad muy buena, por lo que se encuentra apto para ser aplicado a la muestra.

## 3.5. Procedimientos:

Al detectar la falta de cultura tributaria en los comerciantes del mercado Jerusalén – La Esperanza, se procedió a conversar con el encargado del área administrativa del establecimiento, logrando

convencerlo de realizar la invitación vía altavoz a los comerciantes para asistir al taller de cultura tributaria, el cual se realizaría dentro de 3 días después del mensaje emitido. El Encargado realizó la invitación hasta un día antes del desarrollo del taller. Por otro lado, los responsables de la realización del taller se mantuvieron activos, realizando visitas a diversos puestos dentro del mercado, para invitar personalmente mediante un folleto a que asistan a la actividad que se iba a realizar y consultando sus preferencias sobre el día de realización. El taller contó con 4 sesiones, las cuales fueron desarrolladas los días Domingos, debido a que ese día no existe mucha afluencia de clientes según mencionaron los comerciantes, las actividades estuvieron relacionadas a temas sobre cultura tributaria y derechos de los aportadores, realizándose en la primera sesión un pre-test para tener un feedback con respecto al nivel de cultura tributaria en el que se encuentran los asistentes y un pos-test para conocer el nivel de cultura tributaria de los comerciantes luego de la realización del taller.

### 3.6. Métodos de análisis de datos:

En relación al método de análisis descriptivo, se llevó a cabo haciendo uso de programas de procesamiento de datos como: SPSS 25, Excel y Word para ser presentados en base a Tablas de frecuencias y figuras que nos permiten sistematizar los resultados, logrando tener un mejor panorama de los resultados del pre – test y post – test. (Ver Anexo 3)

Con respecto al método de análisis inferencial, para comparar la hipótesis, se hizo uso de la prueba no paramétrica Wilcoxon, con un nivel de significancia del 5%, debido a que el nivel de significancia de la prueba no paramétrica de normalidad de datos fue menor a 0.05. (Ver Anexo 5)



### 3.7. Aspectos éticos

Durante la investigación se ha realizado el correcto uso de las fuentes. mediante la aplicación de las citas en formato APA (7° ed.), de donde se adquirieron los trabajos previos, antecedentes y otros conceptos que no corresponden a la autoría de los investigadores del presente estudio, otorgando el respeto y agradeciendo el apoyo que nos brindan para investigaciones futuras. Del mismo modo se ha acatado los principios generales del código de ética de la Universidad Cesar Vallejo, de la siguiente manera:

**Respeto por las personas en su integridad y autonomía:** No se realizó diferenciación de procedencia, etnia, estatus social o económico, genero u otra particularidad, garantizando el bienestar e intereses del ser humano por encima de los intereses científicos.

**Búsqueda del bienestar:** La investigación se orientó a evitar riesgos y buscar el bienestar de los participantes; así como también del cuidado del medio ambiente.

**Justicia:** Los participantes del estudio fueron tratados de manera igualitaria, sin realizar exclusión alguna.

**Honestidad:** Se respetó los derechos de propiedad intelectual de otros investigadores, evitando el plagio total o parcialmente de las investigaciones realizadas por otros autores.

**Responsabilidad:** La investigación se realizó acatando estrictamente los requisitos éticos, de seguridad y legales, manteniendo el respeto de los términos y condiciones decretados en los proyectos de investigación.

#### IV. RESULTADOS

En este capítulo, se realizó la descripción de los resultados que se obtuvieron de la aplicación de un cuestionario con 15 Ítems a 17 comerciantes del Mercado Jerusalén, La Esperanza 2019, del cual obtendremos respuesta a los objetivos planteados anteriormente, permitiéndonos conocer si el taller aplicado a los comerciantes influye en su percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias, teniendo en consideración que, en la actualidad, el debido cumplimiento de este tipo de obligaciones es muy carente.

Con respecto al objetivo general el cual es determinar la influencia del taller de cultura tributaria en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019, se presenta a continuación los resultados generales de la información obtenida de la muestra.

**Tabla 1:** *Influencia del taller de cultura tributaria en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019*

<b>Estadísticos de prueba</b>	
	Pos-test percepción – Pre-test percepción
Z	-2,940 <sup>b</sup>
Sig. asintótica (bilateral)	<b>,003</b>

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos positivos.

Fuente: Resultados encontrados con el procesamiento de la data con SPSS ver. 25

La Tabla 1 demuestra que el valor de Sig. es menor a 0.05, pudiendo de esta manera rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación, la cual indica que, el taller de cultura tributaria sí influye en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019.

**Tabla 2:** Comparación del Pre – test y Pos – test de la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019

		<b>Grupo</b>			
		Pre-test		Pos-test	
		Nº	%	Nº	%
<b>Percepción del cumplimiento de Obligaciones Tributarias</b>	Malo	6	35,29	0	0
	Regular	6	35,29	7	41,18
	Bueno	5	29,41	10	58,82
	Total	17	100	17	100

Fuente: Resultados de la aplicación del cuestionario sobre cultura y obligaciones tributarias

En la Tabla 2 se muestra la comparación de los datos del Pre – test y Pos – test sobre percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias aplicados a los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019, para obtener un mejor panorama sobre los resultados obtenidos de la aplicación del Taller sobre cultura tributaria.

Con respecto al Objetivo Específico 1, Describir el desarrollo del Taller de cultura tributaria dirigido a los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza. 2019.

## **DATOS GENERALES**

Denominación: “Conociendo mis beneficios de Contribuyente ”

Nombre del establecimiento: “Mercado Jerusalen”, La Esperanza 2019

Beneficiarios: Comerciantes del mercado Jerusalén

Número de sesiones: 4 sesiones

Horario: 3 pm

Duración: 1 hora

Responsables: Arellano Rodríguez, Katerine y Lozano Chuquilin, Eyber

## **FUNDAMENTACIÓN**

El presente taller de cultura tributaria destinado a los comerciantes del mercado Jerusalén servirá como apoyo en la formación de una conciencia tributaria y conocimiento de los participantes con respecto a sus derechos como contribuyentes, de ese modo se pretende promover una ciudadanía participativa, solidaria y responsable de sus derechos y obligaciones. Con un temario y metodología que se desarrollará durante un período de tiempo relativamente extenso, cuyo objetivo es trabajar por un cambio en la concepción de nuestra cultura.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Concientizar a los comerciantes del mercado Jerusalén sobre la importancia de mantener una buena cultura tributaria y los beneficios que conlleva.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Obtener conocimientos teóricos tributarios

Reconocer la importancia de la cultura tributaria

Asumir la responsabilidad ética de pagar oportunamente los impuestos

Conocer los beneficios de pagar oportunamente los tributos

## **METODOLOGÍA**

Exposiciones

Dinámicas grupales

Presentación de videos sobre el tema a tratar

## **RECURSOS**

### **RECURSOS HUMANOS**

Comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 (17)

Estudiantes de VIII ciclo de la carrera de Contabilidad (2)

### **RECURSOS MATERIALES**

PPT

Videos

Hojas Bond

Fotocopias e impresiones

Lapiceros

## **EVALUACIÓN**

Test sobre cultura tributaria elaborado por Arellano Rodríguez Katerine y Lozano Chuquilín Eyber

## DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES

Sesión 1: “Conociendo sobre Tributación”

Objetivo: Obtener conocimientos teóricos tributarios

Duración: 60 min

Contenidos: Inicio, pre-test, presentación, exposición, cierre, tarea

Metodología: Exposición, Dialogo, Dinámica, Aplicación de pre – test

Materiales: Lápices, PPT, Video, Material impreso, Hojas Bond

Actividades:

Se realiza la presentación de los participantes y se da la bienvenida al programa (5'), luego de ello se presenta la primera sesión y se aplica el Pre – test para tener una noción previa sobre los conocimientos tributarios de los asistentes (10'). Pasado el tiempo de evaluación se prosigue a realizar una dinámica llamada “conociéndonos” en la cual se agruparán en parejas y conversarán sobre sus datos personales, hobbies, preferencias, etc. (2'), culminado el tiempo, pasarán en parejas y se presentarán de forma cruzada (8'), después se presentará un video acerca del tema a tratar y se realizarán 4 preguntas con relación a lo observado, seguido de una breve exposición del tema Teoría básica sobre Tributación (15). Finalizada la exposición se procederá a realizar una retroalimentación sobre el tema tratado y se les entregará fichas de cartulina que contienen una pregunta por ficha a 3 comerciantes que desde su lugar explicarán lo que entendieron de la pregunta que tienen a la mano (5'). Posterior a ello se realizará una dinámica de cierre llamada “Descubrir el concepto” en la cual el grupo se divide en sub grupos de 4 integrantes, una vez conformados los equipos, el facilitador les informa que deben de elegir 1 concepto sobre el tema tratado que se pueda nombrar en una o muy pocas palabras, los conceptos elegidos no deben de ser escuchados por demás equipos, en una hoja brindada por el facilitador, los equipos deben de escribir las definiciones sin mencionar dichos conceptos. Luego, los subgrupos leerán en voz alta las definiciones que tienen escritas y los otros participantes deberán adivinar cuál es el concepto al que se está haciendo referencia. (13')

Para finalizar, los facilitadores entregan un tríptico y se despiden de los participantes invitándolos a la próxima reunión. (2')

## Sesión 2: "La importancia de la tributación"

Objetivo: Reconocer la importancia de la cultura tributaria

Duración: 60 min

Contenidos: Inicio, Dialogo, Exposición, Cierre

Metodología: Exposición, Dialogo, Dinámica, Aplicación de pre – test

Materiales: Lápices, PPT, Video, Material impreso, Hojas Bond

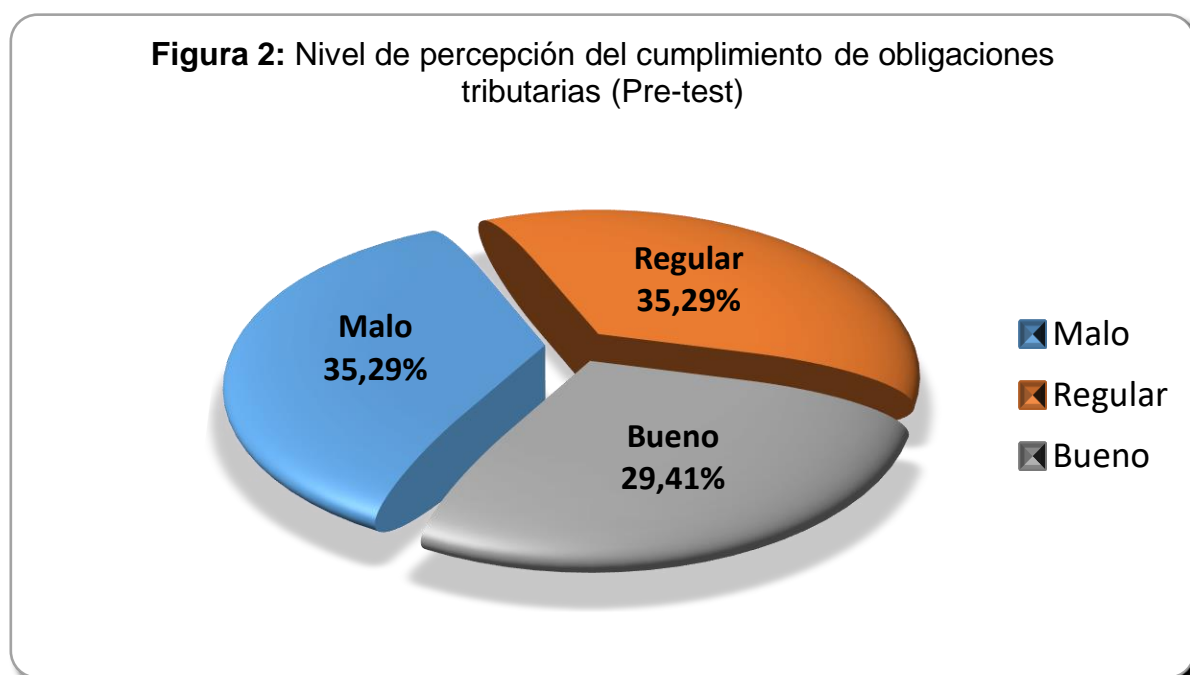
Actividades:

Se da la bienvenida a los comerciantes del mercado Jerusalén que se encuentran presentes en la reunión y se les agradece por su asistencia. (2')

Se realiza la retroalimentación, para ello se desarrolla la dinámica "La pelota preguntona" la cual consiste en que los participantes formen un círculo. Se les alcanzará una pelota pequeña, mientras suena una melodía (música para mimos) deben pasarla a su compañero de al lado hasta que la música se detenga y la persona que se quedó con la pelota tendrá que contestar la pregunta que le realiza el facilitador, la cual está orientada a la sesión anterior (8'). Después se presentará un video acerca del tema a tratar y se realizarán 4 preguntas con relación a lo observado (10'), seguido de una breve exposición de la importancia de la tributación (20'). Finalizada la exposición se les pedirá a los comerciantes formar grupos de 3 personas, en las que recibirán una ficha de trabajo donde deberán responder a la *pregunta ¿Qué es lo que más resaltan del tema del día de hoy?*, posteriormente comparten sus respuestas y se hace una retroalimentación de los puntos que resaltaron.(15') Luego, se realizará una lluvia de ideas con respecto a las preguntas *¿Qué aprendí hoy? ¿Cómo lo aplicaré en mi vida?*. Finalmente se agradece por la asistencia y se invita a una próxima sesión. (5')

Con respecto al objetivo específico 2, el cual consiste en determinar el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 (Pre test) a continuación se presenta un gráfico circular en donde se puede observar diferencia porcentual de cada valoración con respecto al objetivo.

**Figura 2:** Nivel de percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 (Pre-test)



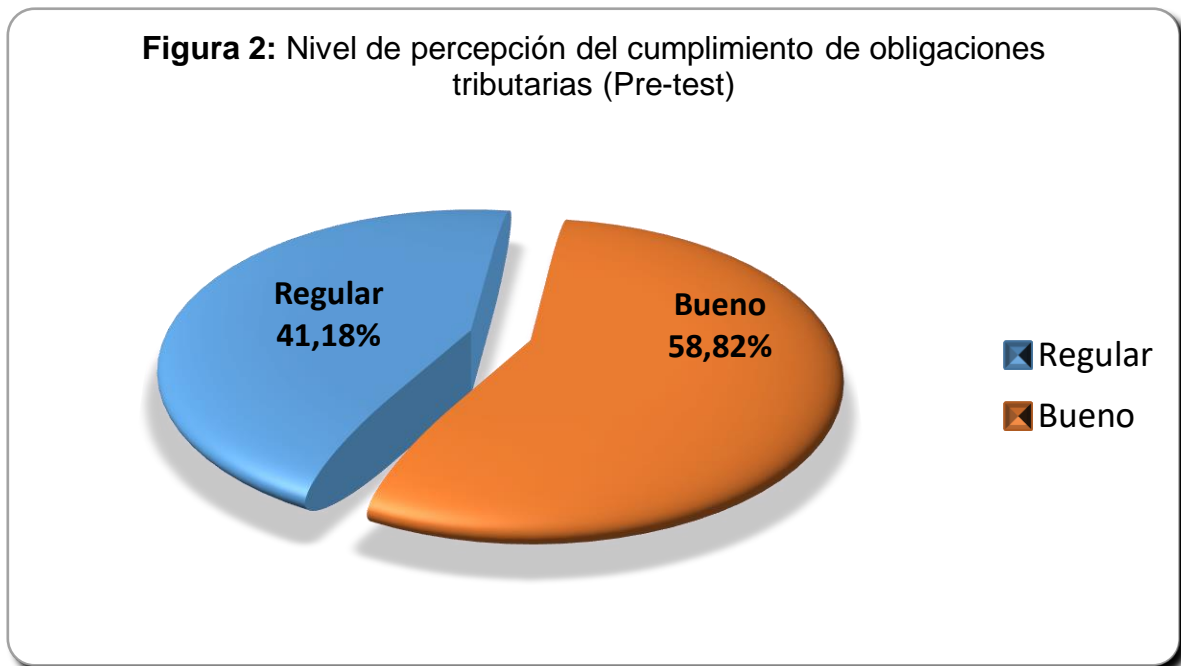
Fuente: Resultados encontrados con el procesamiento de la data con SPSS ver. 25

**Interpretación:** Se puede observar en la Figura 2 que el 35,29% de los comerciantes poseen una percepción en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un nivel Malo, el 29,41% se encuentra en un nivel Bueno y el 35,29% restante se encuentra en un nivel Regular, pudiendo constatar que antes de la aplicación del Taller de cultura tributaria, existía un gran porcentaje de participantes con desconocimiento acerca del tema a tratar.



En el objetivo específico 3, que consta de determinar el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 (Pos-test), se apreciaron los siguientes resultados.

**Figura 3:** Nivel de percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén. La Esperanza 2019 (Pos- test)



Fuente: Resultados encontrados con el procesamiento de la data con SPSS ver. 25

**Interpretación:** En el Figura 3 se visualiza que el 41,18% de los comerciantes poseen una percepción en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un nivel Regular y el 58.82% se encuentra en un nivel Bueno. A diferencia de los resultados obtenidos antes de la aplicación del taller de cultura tributaria, se puede observar un incremento significativo en el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

## V. DISCUSIÓN

Con respecto al objetivo general, el cual consiste en determinar la influencia del taller de cultura tributaria en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019, los resultados arrojaron que la aplicación de Taller de Cultura Tributaria ejerce una influencia favorable en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019, ya que se obtuvo un incremento en el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los participantes, luego de la realización del taller.

Afirmando lo mencionado en líneas anteriores, Banfi (2013) señala la relevancia de poseer conocimientos sobre obligaciones tributarias, debido que existe un gran número de personas que poseen una falta de cultura tributaria, afirmando que dicha situación puede cambiar si se imparte una educación sobre obligaciones tributarias, lo que ocasionaría una disminución en el índice de incumplimientos en los contribuyentes.

Dichos resultados guardan una estrecha relación con la investigación de Valiente (2019) quien indica que el programa impartido obtuvo un efecto positivo, evidenciándose en los datos obtenidos del pre-test y el post-test del grupo experimental y grupo control, ya que estos últimos no tuvieron participación en la capacitación.

Resultados similares fueron encontrados por Cárdenas (2012) quien menciona que, para obtener una buena cultura tributaria, es preciso de todo un proceso educativo que logre generar en los contribuyentes una conciencia tributaria de manera efectiva, ya que para lograr dicho objetivo se requiere un proceso continuo de capacitación.

En relación al objetivo específico 1, requiere describir el desarrollo del Taller de cultura tributaria dirigido a los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019. Este taller ha contado con fundamentación y objetivos

(general y específicos). La metodología que se utilizó fueron exposiciones, dinámicas grupales y presentación de videos sobre el tema a tratar. Para el desarrollo de las 4 sesiones que están dirigidas al logro de cada uno de los objetivos específicos, mediante los cuales se obtendrá el objetivo general, se requirió hacer uso de recursos materiales y la participación de recursos humanos. Con la finalidad de obtener los resultados antes y después de la aplicación del taller, se llevó a cabo en la primera sesión un Pre-test y en la última sesión un pos-test, diseñados por los autores de la presente investigación.

Esta forma de desarrollar el taller, es reconfirmada por Pérez (2019), quien, para el desarrollo de su programa, tuvo en cuenta objetivos, fundamentación y herramientas didácticas, también realizó el desarrollo de un pre y pos test para medir los resultados obtenidos entre el grupo experimental y el de control, obteniendo resultados favorables.

Acerca del objetivo específico 2, donde se determinó el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 mediante la aplicación de un Pre test para obtener un feedback sobre los conocimientos antes de la aplicación del taller sobre cultura tributaria, se obtuvieron los siguientes resultados, el 29,41% poseen una percepción en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un nivel bueno, mientras que el 35,29% se encuentran en un nivel Regular y el 35,29% restante se coloca en un nivel malo, infiriendo que existe un porcentaje considerablemente alto de desconocimiento sobre cultura tributaria en los comerciantes del mercado Jerusalén del distrito La Esperanza en el año 2019.

Estos resultados son confirmados por Yman e Ynfante (2016), ya que, en el pre- test aplicado en su investigación, obtuvieron que el 36% de los participantes poseían un nivel de falta de cultura tributaria, el 61% una baja cultura tributaria y solo el 3% una buena cultura tributaria, ya que existe una

falta de cultura tributaria, tanto de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes.

Referente al objetivo específico 3, donde se determinó el nivel de percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 luego de haber realizado el taller sobre cultura tributaria mediante la aplicación de un Pos test se llegó a concluir que el 41,18% de los encuestados se encuentran en un nivel Regular y el 58.82% se encuentra en un nivel Bueno. A diferencia de la aplicación del pre test, se observa que ya no hay una existencia del rango Malo, lo cual nos permite afirmar de manera objetiva que el taller de cultura tributaria ejerce influencia directa en la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado La Esperanza, 2019.

Estos resultados corroborados por Yman e Ynfante (2016), quienes en su pos-test obtuvieron un resultado del 9% de comerciantes con una baja cultura tributaria, 79% con una buena cultura tributaria y 12% con una excelente cultura tributaria, confirmando mediante estos datos la influencia positiva de su programa de difusión tributaria en la cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo de Tumbes.

## VI. CONCLUSIONES

Según el objetivo general, se determinó que el taller de cultura tributaria influye en la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias, debido a que la gran mayoría de comerciantes no tenían conocimiento acerca de este tema y luego de la aplicación del taller, los porcentajes de conocimiento se elevaron considerablemente, mostrando una diferencia positiva entre el pre-test y el pos-test.

Según el objetivo específico 1, el taller sobre cultura tributaria que se llevó a cabo consiste en conocimientos prácticos para que los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 no tengan dificultad al momento de cumplir su papel como entes sujetos a tributar, de este modo se crea conciencia cívica de plena responsabilidad, correcta y oportuna en beneficio de la sociedad.

Con respecto objetivo específico 2, llegamos a la conclusión de que el nivel de percepción sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 es deficiente, previa aplicación del Taller de Cultura Tributaria, esto es debido a la escasez de conocimiento sobre obligaciones tributarias y a la falta de concientización de sus deberes cívicos.

En relación al objetivo específico 3, se concluyó que el nivel de percepción sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Jerusalén, La Esperanza 2019, actualmente es Buena, ya que el taller aplicado fue efectivo según muestran las estadísticas, las cuales fueron comparadas con el Pre-Test, demostrando un incremento en el nivel de percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias con respecto al Pos-Test.

## VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere al área de recursos humanos del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 mantener un constante seguimiento a los comerciantes que asistieron al Taller sobre cultura tributaria y reforzar lo aprendido para garantizar su adecuado aprendizaje y cultura tributaria.

Se recomienda a los encargados del área administrativa realizar un diagnóstico del nivel de percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias que poseen los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019 y efectuar la implementación de capacitaciones a los contribuyentes, para lograr un adecuado conocimiento sobre las obligaciones tributarias, lo cual contribuiría no solo al estado, sino también al cumplimiento de los pagos administrativos que se deben realizar en el mercado Jerusalén.

Se sugiere que la SUNAT enfatice un control riguroso a los comerciantes de los distintos mercados de la ciudad de Trujillo, con la finalidad de generar una mejor responsabilidad con el cumplimiento de los tributos, de este modo se pretende lograr un mayor respeto por las leyes tributarias y normas que se encuentran estipuladas.

Se sugiere realizar la comparación de los resultados sobre el nivel de cultura tributaria, luego de la ejecución de programas, talleres o capacitaciones realizadas a los comerciantes del mercado Jerusalén, La Esperanza 2019.

## REFERENCIAS

- Alcalde, G. C., y Varas, B. J. (2016). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Trujillo 2016 (Tesis de licenciatura). Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <http://hdl.handle.net/11537/13569>
- Amasifuen Reátegui, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business Vol. 1, Núm. 1. [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/issue/view/116](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/issue/view/116)
- Banfi, D. (2013) La cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria, Universidad Privada Rafael Bellosó Chacín, Venezuela, Recuperado de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/2866/4042>
- Cárdenas, A. (2012), La cultura tributaria en un grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha-Cantón Quito. Universidad Politécnica Salesiana, Quito. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5224/1/UPSQT03885.pdf>
- Chicas, M. (2011). En su tesis denominada: “Propuesta para crear una Unidad Móvil de Capacitación como Herramienta para el Fortalecimiento de la Cultura Tributaria en Guatemala”. Guatemala, Guatemala. [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_3703.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3703.pdf)
- Choquecagua, S. (2016). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de MYPES en el Emporio Comercial Gamarra, período 2015. Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1564>

Díaz, V (2009). Metodología de la investigación científica y bioestadística: para médicos, odontólogos y estudiantes de ciencias de la salud. (2° ed). RIL editores. <https://books.google.com.pe/books?id=ZPVtPpdFdGMC&pg=PA180&dq=tipo+descriptivo+definicion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwigbyzm73vAhVpDrkGHQzCACAQ6AEwAXoECAQQAg#v=onepage&q=tipo%20descriptivo%20definicion&f=false>

Díaz, D. y Latorre, J. (2021). *Psicología Médica*. (2° ed). Elsevier Health Sciences. <https://books.google.com.pe/books?id=msgQEAAAQBAJ&pg=PA66&dq=percepci%C3%B3n+definici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjGybn-L3vAhUNJ7kGHV-hCl8Q6AEwBHoECAAQAg#v=onepage&q=percepci%C3%B3n%20definici%C3%B3n&f=false>

Espil, R. y Rodríguez, D. (2018). Aplicación de un taller de cultura tributaria al personal de salud de la clínica ANTICONA E.I.R.L y su repercusión en la determinación del impuesto a la renta de cuarta categoría, Trujillo – 2017. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12759/4330>

Lupaca F. (2015). En su tesis denominada “análisis de la situación tributaria de los centros comerciales de Arequipa para incrementar la recaudación fiscal: caso centro comercial don ramón en la actualidad”. (tesis de pregrado) Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2185/COluarfy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. (2016). Metodología de la investigación (6.a ed). McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>



Maya (2007). El taller educativo: ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=Bo7tWYH4xMMC&pg=PA11&dq=taller+educativo+definicion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwighMDKiabvAhWHH7kGHVEYCDMQ6AEwAHoECAMQAq#v=onepage&q=taller%20educativo%20definicion&f=false>

Pacherres A. y Castillo J. (2016). Manual Tributario 2016. (1ra. Edición). ECB Ediciones

Pérez, D. (2016). La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del área comercial denominada “Albarracín”, Trujillo – 2015. Recuperado de [http://www.dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4872/perezmantilla\\_diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://www.dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4872/perezmantilla_diana.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pérez, L.(2019). Programa de cultura tributaria y su efecto mediante estrategias didácticas en estudiantes del quinto año de secundaria de la institución educativa nuestra señora de la paz, Chiclayo 2016. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12871/Perez%20Rodas%20Liliana%20Jes%c3%bas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica [ RENACYT]. Art. 5 (s.f). [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

Roca, C (2008). Estrategias para la formación de la cultura tributaria – Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala. Serie Temática Tributaria N° 15 Setiembre 2011 asistencia al Contribuyente. Recuperado de <https://www.ciat.org/Biblioteca/AsambleasGenerales/2008/Espanol/guatem>

[ala42 2008 tema1 Guatemala.pdf](#)

SUNAT (2019). Código tributario. Libro I: la obligación tributaria - Título 1: disposiciones generales. Pág. 1. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

Shiguiyama. (2019). Sunat: ciudadanos deben mejorar cultura tributaria para aportar al desarrollo del país. Agencia Peruana de Noticias Andina. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-ciudadanos-deben-mejorar-cultura-tributaria-para-aportar-al-desarrollo-del-pais-705613.aspx>

SUNAT (2017). Sunat: ¿Cuánto suma la evasión tributaria en el Perú?. Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/sunat-suma-evasion-tributaria-peru-144009>

Trueba, B. (2000). Talleres integrales en educación infantil. Recuperado de <https://books.google.com.pe/books?id=bSMBb6FGUwAC&pg=PA15&dq=taller+educativo+definicion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwixqnPi6bvAhVHFLkGHZ3ZDYEQuwUwAXoECA MQCA#v=onepage&q=taller%20educativo%20definicion&f=false>

Vanegas, Y. (2016 de Agosto de 2016). Caracterización de cultura tributaria en estudiantes de grado noveno. Revista Vínculos, 13(2), 88-98. Recuperado el 15 de Julio de 2018, de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/vinculos/article/view/11891/12526>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Cultura tributaria	Transformación total o parcial sobre el grado de formación que posee un conjunto de personas con respecto a las percepciones, hábitos, actitudes y criterios que tienen sobre el pago de tributos. (Trueba y Roca, 2000, 2008)	Se entiende como el comportamiento que posee el contribuyente ante las obligaciones que tiene ante el Estado y la SUNAT. Esto se llega a interpretar en conductas que manifiestan el cumplimiento permanente de los deberes tributarios.		Aplica No aplica	Nominal

<p>Percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias</p>	<p>Actividad mental orientada a los primeros conocimientos sobre el deber de cumplir con los compromisos tributarios para el sostenimiento del estado. (Pacherres y Castillo, Díaz y Latorre, 2015,2021)</p>	<p>Se interpreta como un elemento de carácter fundamental para lograr la recaudación de impuestos, siendo esta dependiente de la conciencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario. El IGV es un impuesto indirecto que grava determinadas operaciones económicas.</p>	<p>Impuesto General a las Ventas</p>	<p>Emitir y Entregar comprobantes de pago  Exigir comprobantes de pago  Llevar libros y registros contables  Efectuar declaraciones de pagos</p>	<p>Nominal</p>
--	--	---	--------------------------------------	--	----------------

## Anexo 2: Cuestionario



### CUESTIONARIO

La presente investigación tiene como objetivo determinar la influencia del taller de cultura tributaria en la percepción del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén. La Esperanza en el año 2019, por lo cual solicitamos su colaboración, asegurando que los datos obtenidos solo serán utilizados con fines académicos.

#### PERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

1. ¿Conoce los tributos que como ciudadano está obligado a cumplir?  
Si (  ) No (  )
  
2. ¿Conoce los tributos que debe pagar a la municipalidad?  
Si (  ) No (  )
  
3. ¿Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos?  
Si (  ) No (  )
  
4. ¿Conoce el destino de los ingresos tributarios y no tributarios recaudados por la municipalidad?  
Si (  ) No (  )
  
5. ¿Consideraría usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudaría a incrementar la cultura tributaria en el país?  
Si (  ) No (  )
  
6. ¿Conoce usted sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente?  
Si (  ) No (  )

7. ¿Sabe usted que es el impuesto general a las ventas (IGV)?

Si ( ) No ( )

8. ¿Sabes cómo calcular el IGV?

Si ( ) No ( )

9. ¿Conoce en qué casos se realiza la exoneración de IGV?

Si ( ) No ( )

10. ¿Usted sabe dónde pagar el tributo IGV?

Si ( ) No ( )

11. ¿Sabía usted que la SUNAT realiza capacitaciones sobre IGV?

Si ( ) No ( )

12. ¿Sabe para que se emplea lo recaudado por concepto de impuesto general a las ventas?

Si ( ) No ( )

13. ¿Conoce usted sobre el aplazamiento del pago IGV?

Si ( ) No ( )

14. ¿Conoce usted cuales son las sanciones tributarias que le podría afectar por no pagar el IGV?

Si ( ) No ( )

15. Para usted ¿La SUNAT realiza una eficiente administración de los tributos que recauda?

Si ( ) No ( )

Anexo 3: Base de datos

Pre – Test

IT1	IT2	IT3	IT4	IT5	IT6	IT7	IT8	IT9	IT10	IT11	IT12	IT13	IT14	IT15
2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00
1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00
2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00
1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00
1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00
1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00
2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00
2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00
1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00

Pos - Test

IT1	IT2	IT3	IT4	IT5	IT6	IT7	IT8	IT9	IT10	IT11	IT12	IT13	IT14	IT15
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00
1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00
1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00
2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00
2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
1,00	1,00	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00	1,00	2,00	2,00	1,00



Anexo 4: Puntuación según escalas sobre la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias

<b>Escala</b>	<b>Puntaje</b>
Bueno	11 - 15
Regular	7 – 10
Malo	3 - 6

Anexo 5: Prueba de normalidad de diferencia entre el pos test y el pre test

**Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
VAR00003	,186	17	,120	,872	17	,024

a. Corrección de significación de Lilliefors

Ho: Los datos siguen una distribución normal

Hi: Los datos no siguen una distribución normal

Debido a que el valor de Sig. (0.024) es menor a 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, por lo tanto, para comprobar si el taller ha influenciado en la percepción del cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Jerusalén. La Esperanza 2019 se debe aplicar la prueba estadística de WILCOXON, para investigaciones pre experimentales.

## Anexo 6: Invitación a los expertos para la validación del cuestionario

### Nombres y Apellidos

Es grato dirigirnos a Usted para manifestarle nuestros saludos cordiales. Dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales, le solicitamos su inapreciable colaboración como experto para la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento, que será aplicado a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger investigación directa para el proyecto titulado: “ Taller de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes minoristas de abarrotes del mercado Jerusalén – La Esperanza 2019 ”.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar, una varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento.

Se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considere relevante para mejorar el mismo.

Muy atentamente

Arellano Rodríguez, Katerine

Lozano Chuquilin, Eyber Jonel

Anexo 7: Fichas de validación por juicio de expertos

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA**

**INSTRUCCIONES**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente a su apreciación con respecto a cada ítem, según los criterios que a continuación se detallan.

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir en cambio o mejora de cada pregunta.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACION			OBSERVACIONES
		Esencial	Útil pero no esencial	No importante	
1	¿Conoces los tributos que como ciudadano esta obligado a cumplir?	✓			
2	¿Conoce los tributos que debe pagar a la municipalidad?	✓			
3	¿Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos?	✓			
4	¿Conoces el destino de los ingresos tributarios y no tributarios recaudados por la municipalidad?	✓			
5	¿Considera usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudara a incrementar la cultura tributaria en el país?	✓			
	<b>TOTAL</b>	5			

Firma del Experto

KATY DA COSTA MORENO  
DNI: 00085234

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA

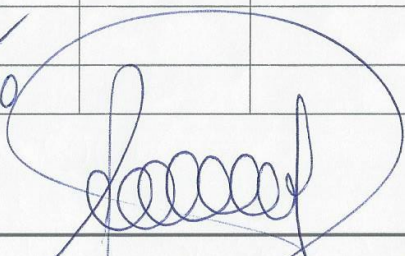
### INSTRUCCIONES

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente a su apreciación con respecto a cada ítem, según los criterios que a continuación se detallan.

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir en cambio o mejora de cada pregunta.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACION			OBSERVACIONES
		Esencial	Útil pero no esencial	No importante	
1	¿Conoce usted sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente?	/			
2	¿Sabe usted que es el impuesto general a las ventas (IGV)?	/			
3	¿Sabe cómo calcular el IGV?	/			
4	¿Conoce en qué casos se realiza la exoneración de IGV?	/			
5	¿Usted sabe dónde pagar el tributo por IGV?	/			
6	¿Sabía usted que la SUNAT realiza capacitaciones sobre IGV?	/			
7	¿Sabe para que se emplea lo recaudado por concepto de impuesto general a las ventas?	/			
8	¿Conoce usted sobre el aplazamiento del pago de IGV?	/			
9	¿Conoce usted cuales son las sanciones tributarias que le podría afectar por no pagar el IGV?	/			
10	Para usted ¿La SUNAT realiza una eficiente administración de los tributos que recauda?	/			
	<b>TOTAL</b>	10			

Firma del Experto

  
**JOSÉ DE CRUZ MORENO**  
 DNI. 00095234



**JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA**

**INSTRUCCIONES**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente a su apreciación con respecto a cada ítem, según los criterios que a continuación se detallan.

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir en cambio o mejora de cada pregunta.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACION			OBSERVACIONES
		Esencial	Útil pero no esencial	No importante	
1	¿Conoces los tributos que como ciudadano esta obligado a cumplir?	✓			
2	¿Conoce los tributos que debe pagar a la municipalidad?	✓			
3	¿Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos?	✓			
4	¿Conoces el destino de los ingresos tributarios y no tributarios recaudados por la municipalidad?	✓			
5	¿Considera usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudara a incrementar la cultura tributaria en el país?	✓			
	<b>TOTAL</b>	5			

Firma del Experto

*Ricardo Bobalada Chavez*

67907847

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA

### INSTRUCCIONES

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente a su apreciación con respecto a cada ítem, según los criterios que a continuación se detallan.

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir en cambio o mejora de cada pregunta.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACION			OBSERVACIONES
		Esencial	Útil pero no esencial	No importante	
1	¿Conoce usted sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente?	✓			
2	¿Sabe usted que es el impuesto general a las ventas (IGV)?	✓			
3	¿Sabe cómo calcular el IGV?	✓			
4	¿Conoce en qué casos se realiza la exoneración de IGV?	✓			
5	¿Usted sabe dónde pagar el tributo por IGV?	✓			
6	¿Sabía usted que la SUNAT realiza capacitaciones sobre IGV?	✓			
7	¿Sabe para que se emplea lo recaudado por concepto de impuesto general a las ventas?	✓			
8	¿Conoce usted sobre el aplazamiento del pago de IGV?	✓			
9	¿Conoce usted cuales son las sanciones tributarias que le podría afectar por no pagar el IGV?	✓			
10	Para usted ¿La SUNAT realiza una eficiente administración de los tributos que recauda?	✓			
	<b>TOTAL</b>	10			

Firma del Experto

Ricardo Botella Chavez  
17907847



## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA

### INSTRUCCIONES

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente a su apreciación con respecto a cada ítem, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir en cambio o mejora de cada pregunta.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACION			OBSERVACIONES
		Esencial	Útil pero no esencial	No importante	
1	¿Conoces los tributos que como ciudadano esta obligado a cumplir?	✓			
2	¿Conoce los tributos que debe pagar a la municipalidad?	✓			
3	¿Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pague sus tributos?	✓			
4	¿Conoces el destino de los ingresos tributarios y no tributarios recaudados por la municipalidad?	✓			
5	¿Considera usted que una adecuada y permanente capacitación tributaria ayudara a incrementar la cultura tributaria en el país?	✓			
	TOTAL	5			



Firma del Experto

RAMON CHUMAN ROSAL

DNI 17252646



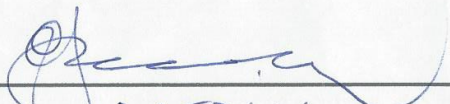
## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA ENCUESTA QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA

### INSTRUCCIONES

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente a su apreciación con respecto a cada ítem, según los criterios que a continuación se detallan.

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir en cambio o mejora de cada pregunta.

ITEMS	PREGUNTAS	APRECIACION			OBSERVACIONES
		Esencial	Útil pero no esencial	No importante	
1	¿Conoce usted sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente?	✓			
2	¿Sabe usted que es el impuesto general a las ventas (IGV)?	✓			
3	¿Sabe cómo calcular el IGV?		✓		<i>Es tarea de los Contadores</i>
4	¿Conoce en qué casos se realiza la exoneración de IGV?	✓			
5	¿Usted sabe dónde pagar el tributo por IGV?	✓			
6	¿Sabía usted que la SUNAT realiza capacitaciones sobre IGV?			✓	<i>Las capacitaciones no están en su programa.</i>
7	¿Sabe para que se emplea lo recaudado por concepto de impuesto general a las ventas?	✓			
8	¿Conoce usted sobre el aplazamiento del pago de IGV?	✓			
9	¿Conoce usted cuales son las sanciones tributarias que le podría afectar por no pagar el IGV?	✓			
10	Para usted ¿La SUNAT realiza una eficiente administración de los tributos que recauda?	✓			
	<b>TOTAL</b>	8	1	1	

  
 DNT (Firma del Experto)  
 RAMON CHUMAN ROJAS